



SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS

Patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad!



#AdoptaUnaSemilla

CADA SEMILLA RECUPERADA
CONSTRUYE SOBERANÍA!

Contacto/ adoptaunasemilla@gmail.com / +54 9 385 643 5333



uno no vende
la tierra por la cual
camina su pueblo

Tashunka Witko, 1840 –1877

suscríbete
ahora!

www.nyeleni.org

Ayúdanos a construir *el*
movimiento para la
Soberanía Alimentaria
desde las bases.

Cualquier contribución cuenta:
Apoya el boletín Nyéléni.

Banco: BANCA POPOLARE ETICA SCARL
sucursal en España

Titular de cuenta: Asociación Lurbide –
El Camino de la Tierra

IBAN: ES2315500001220000230821
BIC/SWIFT: ETICES21XXX

editorial:

semillas campesinas, el corazón de la lucha por la soberanía alimentaria

En 2018 la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó la Declaración sobre Derechos Campesinos, reconociendo en el más alto nivel de gobernanza internacional el papel estratégico que cumplen campesinas y campesinos del mundo. La Declaración además complementa medidas y políticas necesarias para el Decenio de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (2019-2028) y para la implementación del Artículo 9 del TIRFAA (Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura), resaltando el rol de las semillas campesinas para lograr la Soberanía Alimentaria y para el desarrollo de las políticas agrarias a favor del campesinado.

Estos instrumentos políticos señalan que es determinante garantizar el derecho de los pueblos a “mantener, controlar, proteger y a desarrollar sus propias semillas y conocimientos tradicionales”. Como parte de las distintas acciones de lucha La Vía Campesina lanzó hace 20 años la Campaña Global “Semillas Campesinas Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad”, que busca trascender el mundo rural e involucra y convoca a otros sectores populares en esta afirmación por la vida.

En esta nueva edición les invitamos a retomar el debate de las Semillas campesinas como el corazón de la lucha por la Soberanía Alimentaria, que garantiza los plenos Derechos Campesinos. Además, compartimos una serie de artículos que buscan ampliar el nivel de conciencia y el grado de organización por las Semillas Campesinas en todos los territorios. También proporcionamos informaciones de cómo sumarte a la acción “Adopta una Semilla”, a la vez que recogemos testimonios de resistencia que buscan mantener las semillas campesinas en las manos de quienes alimentan a los pueblos de manera sana y justa.

La Vía Campesina y GRAIN

quiénes somos

En los últimos años, cientos de organizaciones y movimientos han participado en las luchas, actividades y diferentes tipos de trabajo para defender y promover el derecho de los pueblos a la Soberanía Alimentaria en todo el mundo. Muchas de estas organizaciones estuvieron presentes en el *Foro Internacional de Nyéléni* en el año 2007 y se sienten parte de un amplio Movimiento de Soberanía Alimentaria, que considera la declaración de Nyéléni 2007 como su plataforma política. **El boletín Nyéléni quiere ser la voz de este movimiento internacional.**

Las organizaciones involucradas son: AFSA, Amigos de la Tierra Internacional, Brot für die Welt, Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (CIP), FIAN, Focus on the Global South, Food First, Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, Foro Mundial de Pueblos Pescadores, GRAIN, Grassroots International, La Vía Campesina, Marcha Mundial de las Mujeres, More and Better network, Oxfam Solidarity, Radio Mundo Real, TNI, VSF-Justicia Alimentaria Global, WhyHunger.

! soberanía alimentaria ya !

#AdoptaUnaSemilla¹, una acción por la vida

El pasado 16 de Octubre de 2018, La Vía Campesina relanzó la Campaña Global “Semillas Campesinas patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”, en este marco llamó a la acción #AdoptaUnaSemilla. ¿Cómo participar?

Buscamos que cada campesin@ o comunidad asuman el compromiso de adoptar una variedad de semillas, de cualquier cultura. Aquella que despierte mayor interés, por su identidad, territorio, o como parte de la afirmación de la vida y cultura campesina. Cada participante debe convertirse en guardián de esa semilla, garantizando su propagación. La idea es crear una gran red de semillas campesinas, recuperar semillas y ampliar la producción hacia la Soberanía Alimentaria de los Pueblos.

Como resultado de esta acción queremos millares de comunidades fortaleciendo la biodiversidad, recuperando variedades, garantizando así, la Soberanía Alimentaria y la capacidad productiva. Esta es una acción por la vida, para impedir que las multinacionales se apropien de las semillas campesinas, disminuyendo nuestra autonomía y biodiversidad. ¡Sin las semillas campesinas la Agricultura Campesina se torna rehén de las multinacionales!

Ustedes pueden comenzar con su comunidad e invitar a más personas ¡lo importante es dar el primer paso! Queremos conocer sobre su comunidad y la variedad recuperada, escríbenos a lvcweb@viacampesina.org

Nuestras Semillas Campesinas

La semilla campesina tiene un valor incalculable. Es sinónimo de autonomía de insumos y de toma de decisiones, pues si tenemos semillas decidimos cuándo y cómo plantar.

Las semillas son el enlace para la continuidad de la agricultura campesina y la producción de alimentos saludables para los trabajadoras y consumidores. Solo alcanzaremos la Soberanía Alimentaria si las semillas están bajo la protección del campesinado, de las comunidades y pueblos del mundo.

¡Ampliar esta acción es garantizar el derecho de alimentos de calidad para el campo y la ciudad!

1 - Acción Global #AdoptaUnaSemilla <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/Acci%C3%B3n-Global-AdoptaUnaSemilla-PDF-ES.pdf>

La campaña global “Semillas campesinas”, como refuerzo de la Soberanía Alimentaria

Las semillas campesinas son un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad. Las semillas son vida, son la base de la producción alimentos a nivel mundial, permiten que las campesinas y los campesinos produzcan alimentos sanos y adecuados desde un punto de vista cultural, y son cruciales para que los consumidores y ciudadanos puedan encontrar alimentos sanos y diversificados. Las semillas forman parte de la cultura campesina y son nuestra herencia, nuestro patrimonio; nos permiten resistir, conservar nuestra sabiduría ancestral y defender nuestra identidad campesina.

No obstante, bajo el pretexto de la “mejora” de la productividad de las semillas, el agronegocio ha creado un sistema neoliberal de semillas que ha homogeneizado, ha empobrecido y ha monopolizado las semillas; esto ha provocado una pérdida de hasta el 75% de las variedades, así como la desaparición de una diversidad que la labor campesina había generado durante 10.000 años de historia.

Tres compañías (Monsanto-Bayer, Syngenta-ChemChina y Dupont-Dow) controlan más del 50 % de las semillas comerciales del mundo, y continúan incrementando la cantidad de semillas genéticamente modificadas para que ofrezcan resistencia a herbicidas y a insecticidas. Este sistema de semillas cuenta con el beneplácito de la OMC (Organización Mundial del Comercio), el Banco Mundial y el FMI (Fondo Monetario Internacional), y se refleja en los acuerdos de libre comercio y en las leyes modelo de protección de derechos de los obtentores de variedades, como por ejemplo la UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales). Dicho sistema solo permite la circulación de estas semillas propietarias, al tiempo que criminaliza la conservación, el intercambio, la utilización, la donación y la venta de semillas locales entre agricultores. La situación ha llegado a tal punto que las campesinas y los campesinos han perdido el control sobre las semillas autóctonas, están siendo penalizados por el uso y el intercambio de sus propias semillas, y a menudo se ven sometidos a registros e incluso a la incautación de sus semillas. El uso de fertilizantes químicos, el empleo de semillas híbridas y el uso de organismos genéticamente modificados está poniendo en peligro la biodiversidad, que también está amenazada por las consecuencias de las nuevas técnicas de obtención de variedades, desarrolladas por corporaciones multinacionales. La ciudadanía tiene dificultades para acceder a alimentos sanos, diversificados y culturalmente adecuados.

La Vía Campesina y sus aliados están luchando para cambiar esta situación. Como parte de su campaña global “Las semillas campesinas, patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”, iniciada en Roma en el año 2001, La Vía Campesina y sus organizaciones asociadas han puesto en marcha capacitaciones, formación, apoyo mutuo e intercambios de semillas. Los movimientos campesinos continuamos luchando para que las leyes nacionales y los tratados internacionales garanticen los derechos de los campesinos y las campesinas a conservar, utilizar, intercambiar, vender y proteger sus semillas contra la biopiratería y contra la contaminación genética; redactamos libros sobre la historia de las semillas, y realizamos estudios y mapeos. La red de escuelas agroecológicas de la Vía Campesina, repartidas por todo el mundo, también organizan ferias de intercambio de semillas campesinas. De este modo, la campaña global fomenta la recuperación de sistemas tradicionales de conservación, mantenimiento e intercambio de semillas autóctonas, así como los derechos colectivos inalienables de los campesinos sobre sus semillas.

El 16 de octubre de 2018, con motivo del Día mundial de acción por la soberanía alimentaria de los pueblos y contra las multinacionales, La Vía Campesina intensificó esta campaña haciendo un llamamiento a la acción organizada, mediante una iniciativa denominada “Adopta una semilla”¹. Esta iniciativa pretende que cada campesino o campesina, cada familia, cada comunidad... se involucren y adopten alguna variedad vegetal, de forma que se conviertan en guardianes de esa semilla y se aseguren de su propagación, reproducción y distribución, comprometiéndose a la defensa colectiva de sus derechos a la utilización, el intercambio, la venta y la protección de estas semillas. Hasta la fecha, en países como Brasil, Palestina, Paraguay, India, Tailandia, Zimbabue, Corea del Sur, Indonesia o Canadá, las campesinas y campesinos se están implicando en la conservación de variedades autóctonas y en transmitir a los demás sus conocimientos sobre agroecología, tanto a través de la acción directa como a través de ferias de intercambio de semillas. Sin semillas no hay agricultura; sin agricultura, no hay alimento. Y sin alimento, ¡no hay pueblos!

1 - Para obtener más información, consultar el Cuadro 1 de esta edición.

cuadro 2

La lucha por los derechos sobre las semillas: nuevas amenazas al Tratado de semillas

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (o el Tratado de semillas) se adoptó en 2001 y entró en vigor hace 15 años. Se trata del único instrumento obligatorio de gobernanza multilateral e internacional que reconoce los derechos colectivos de los agricultores sobre sus propias semillas. El Tratado facilita y regula el acceso a las semillas – patrimonio común de la humanidad– almacenadas en bancos de genes públicos conectados mediante el Sistema multilateral¹, y garantiza su disponibilidad para las generaciones futuras.

El Tratado, pese a contener compromisos precarios y faltos de equilibrio, refleja una serie de relaciones de poder y visiones del mundo relativas a lo siguiente: (1) la necesidad de que la industria de semillas acceda sin trabas a las semillas campesinas, prometiendo a su vez el reparto de los beneficios, monetarios y no monetarios; y (2) la exigencia por parte de las y los agricultores campesinos de que se les garantice su derecho colectivo a guardar, usar e intercambiar semillas tanto ahora como en las generaciones futuras. La industria no solo ha fracasado estrepitosamente en mantener la promesa de repartir los beneficios, sino que además ha estado afianzando las leyes de protección de variedades vegetales que vulneran los derechos de los agricultores. En consecuencia, en el año 2013, las partes contratantes del Tratado decidieron crear un grupo de trabajo para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral y un Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material (ANTM)² obligatorio para acceder a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Nuevas amenazas

La reciente revolución tecnológica de la genómica ha hecho que la secuencia de información genética de las semillas resulte muy sencilla y accesible. La biotecnología avanzada ya es capaz de crear nuevas semillas simplemente con utilizar la información digital sobre secuencias (DSI) obtenida por las semillas físicas. Esta nueva tecnología altera la conexión entre el material (germoplasma) y sus resultados obtenidos³. Crear nuevas poblaciones o variedades que empleen únicamente información digital sobre secuencias (DSI), que posteriormente serán patentadas, provocará un aumento de los casos de biopiratería y limitará de forma considerable los derechos de los agricultores sobre sus propias semillas. Es la forma más rápida de acelerar la erosión de la biodiversidad, y supone una verdadera amenaza para nuestro futuro.

El Sistema multilateral del Tratado ya ha quedado obsoleto como respuesta a la tecnología genética que está a disposición de la industria. Sus objetivos no están bien definidos y ya no queda claro si la DSI se encuentra bajo la regulación del Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material, o si los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, tal como se definen en el texto del Tratado, no incluyen la DSI. Si no se toman decisiones con rapidez o, al menos, se discute esta cuestión, la industria accederá libremente a la información genética sobre secuencias todo lo posible, aprovechándose de la ausencia de regulaciones.

La DSI presenta nuevos desafíos a los movimientos sociales,

que deben idear estrategias más novedosas para oponerse a esta nueva forma de captura. Por ahora, queda claro que el principal beneficiario del “patrimonio común de la humanidad” de los bancos de germoplasma es la industria de las semillas. La mayoría de los países desarrollados son cómplices de esta nueva amenaza, ya que trabajan codo con codo con la industria para apropiarse de los recursos fitogenéticos existentes para la agricultura y la alimentación, a través de patentes. Sin embargo, un Sistema multilateral eficaz y un Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material eficaz beneficiarían a los campesinos que deseen gestionar de forma dinámica su biodiversidad.

La Vía Campesina y sus aliados han mostrado su rechazo y han denunciado los nuevos intentos de la industria para que la biología sintética y la genómica esquiven las directrices del Tratado de semillas e incumplan el artículo 9 del Tratado de semillas sobre los derechos de los agricultores a guardar, utilizar, intercambiar y vender sus semillas. No solo en el Tratado, sino también en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), en sus protocolos y en la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, denunciaremos con firmeza esta estrategia de la industria, que ya parece haber quedado clara a los países en vías de desarrollo y a otras organizaciones.

Hacemos un llamamiento a las Partes contratantes del Tratado y a otros espacios de toma de decisiones a que intervengan y consideren las obligaciones de los regímenes de propiedad intelectual privada como derechos económicos, y que al mismo tiempo respeten la aplicación real de los derechos de los agricultores que pertenecen al ámbito de los derechos humanos.

Existen dos formas generales de impedir que unas pocas corporaciones transnacionales se apropien de toda la diversidad agrícola y controlen la cadena alimentaria: (1) garantizar la preeminencia de los derechos campesinos sobre los derechos de los obtentores de semillas y propietarios de patentes, y (2) defender el derecho de los pueblos a definir por sí mismos qué es lo que necesitan para garantizar su soberanía alimentaria.

Las negociaciones en el último órgano rector del Tratado mostraron que el bloqueo por parte de los países industrializados significa que no quieren discutir esta cuestión, sino solamente posponerla, lo que supone una amenaza al multilateralismo que caracteriza al sistema de las Naciones Unidas, y en especial EE. UU., que presidía la sesión y ejerció influencia sobre los procedimientos de discusión. Ahora, esta cuestión se podrá tratar en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y La Vía Campesina y sus aliados ejercerán una enorme presión para defender los derechos de las agricultoras y agricultores familiares y de las generaciones futuras.

1 - Explicación sobre el Sistema multilateral: <http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/the-multilateral-system/overview/es/>

2 - El Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material es un modelo obligatorio para las partes que desean suministrar y recibir material dentro del Sistema multilateral. <http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/the-multilateral-system/the-smta/es/>

3 - Desmaterialización

para leer, escuchar, ver y compartir

- *Semillas en Resistencia* 2018, <https://www.grain.org/es/article/6070-historieta-semillas-en-resistencia>
- *Historias de semillas, Luchando contra la privatización de la vida*, 2018 (en inglés), - <https://viacampesina.org/en/publication-seed-stories-fighting-against-the-privatisation-of-life/>
- *Sembrar para resistir*, séptima conferencia de LVC (en francés) - https://www.youtube.com/watch?v=dUdGOZ2R6w&feature=emb_logo
- *Acción Global #AdoptaUnaSemilla* - <https://viacampesina.org/es/adoptaunasemilla-una-accion-por-la-vida/>
- *Guía para semilleros y semilleras*, 2017 - <http://www.semillas.org.co/es/publicaciones/gua-para-semilleros-y-semilleras>
- *De semilla a semilla*, un sitio web con películas educativas sobre la producción de semillas de hortalizas (en inglés): www.diyseeds.org

Una casa de semillas local encabeza la lucha por la Soberanía Alimentaria

Unión de Comités de Trabajadores Agrícolas, Palestina

En los Territorios Palestinos Ocupados, una casa de semillas local lleva recuperando semillas y biodiversidad como bienes públicos y patrimonio común desde inicios de la década del 2000.

Esta casa de semillas posiblemente sea uno de los ejemplos más significativos de apoyo a los agricultores y consumidores palestinos para alcanzar la soberanía alimentaria. Fundada en Hebrón en 2003 por la Unión de Comités de Trabajadores Agrícolas (UAWC), se trata de la primera y única casa de semillas de estas características en Palestina. En ella se conservan, protegen, almacenan y reproducen semillas de 45 variedades de cultivos hortícolas y cultivos extensivos de 12 familias de plantas (muchas de ellas en peligro de extinción), como por ejemplo maíz, cebada, trigo, coliflor, nabo, caupí, berenjena, calabaza, okra, tuera y pepino armenio. Todas estas semillas provienen directamente de agricultores palestinos y pasan por un proceso de verificación de 2 años antes de almacenarse y ponerse a disposición de otros agricultores.

La casa de semillas dispone de cuatro unidades distintas: una unidad de entrada, un laboratorio de pruebas, una unidad de secado y una unidad de almacenamiento, donde las semillas se almacenan durante 5 años como máximo. Para proteger este enorme patrimonio genético frente a posibles catástrofes, también se almacenan muestras de estas semillas a temperaturas bajo cero a largo plazo. Una vez documentado el rendimiento de las semillas en campo (porcentaje de germinación, crecimiento vegetativo y floración), la UAWC pone estas semillas a disposición de las y los campesinos palestinos de forma gratuita durante al menos dos temporadas cada año.

De esta forma se consiguen aumentar los ingresos de los agricultores. Además, estas semillas ayudan a las y los agricultores a luchar, por un lado, contra los efectos del acaparamiento de tierras por parte de las fuerzas de ocupación israelíes y, por otro, contra el calentamiento global, ya que estas variedades son resistentes a la sequía y no necesitan riego. A diferencia de las variedades híbridas que venden las compañías israelíes y multinacionales como Bayer-Monsanto, las semillas autóctonas se fertilizan con estiércol y no necesitan del uso de pesticidas químicos ni de herbicidas con glifosato.

“Antes teníamos que comprar las semillas a compañías israelíes a precios altos”, indica Mahmoud Abu Kharatabel, agricultor de larga trayectoria y miembro de la Unión de Comités de Trabajadores Agrícolas. “Pero ahora, gracias al banco de semillas de la Unión, muchos de nosotros podemos plantar semillas que son entre un 90 y un 95% autóctonas”, afirma con orgullo.

La casa de semillas trabaja con agricultores clave como Abu Kharatabel en un proceso de tres pasos. Una vez que los agricultores reciben las semillas, las plantan y las cosechan, se dividen las semillas recién obtenidas en tres grupos. El primer grupo se destina a las necesidades de los agricultores en la temporada actual. El segundo grupo debe almacenarse y plantarse de nuevo la temporada siguiente. Y el tercer grupo se devuelve al banco de semillas para que otros agricultores puedan beneficiarse de ellas y continuar construyendo la soberanía alimentaria y de semillas en Palestina.

“Cuando las y los agricultores tienen la propiedad sobre sus semillas y pueden reproducirlas, eso significa que pueden elegir qué plantar y cuándo hacerlo”, explica Do’aZayed, coordinadora del banco de semillas de la Unión. “Y esa es la razón por la que hemos abierto esta casa de semillas local”. “La soberanía de las semillas es el primer paso para alcanzar la soberanía alimentaria”, resume.

Cuidar es también poder experimentar

Comunidad Niagui, Senegal

La ribera del río Casamance aloja kilómetros de manglares. Mariama Sonko nos muestra las estructuras de madera donde tejen los cultivos de ostras¹ que campesinas y campesinos djola de la región de Ziguinchor mantienen como parte de sus cuidados de la vida y su soberanía alimentaria. Es la comunidad de Niagui, en la costa atlántica de África, en Senegal. Estamos en la sabana, llenas de árboles y arbustos y humedales.

La gente de Niagui está muy involucrada en su soberanía alimentaria, con semillas que les permitan sembrar sus propios alimentos. Mariama Sonko, una de las comuneras que mantiene la tradición de custodiar las semillas, nos muestra hileras de vasijas de barro de diversos tamaños alineadas a las paredes de adobe de una casa en un barrio de la comunidad: “El barro regula la temperatura, algo fundamental para conservar las semillas. Hacemos ollas especiales, y al guardarlas ahí las intercambiamos con más facilidad. Las mujeres hacemos las ollas con sus tapas poniendo frases diversas a los costados para ayudarnos a reflexionar sobre las semillas y su importancia”.

Mariama Sonko aclara que no están en una idea de promover bancos de semillas, “porque lo más importante es la conservación a largo plazo de las semillas ‘activas’, es decir, semillas que todo el tiempo estén en los campos, y que sembrándose se intercambian entre cosecha y cosecha. Una variedad de arroz, de lo más sembrada en la región, es la variedad ‘brikissa’ que todo el tiempo se intercambia; y dura unos 50 días para sembrarla”. Con gran orgullo prosigue su relato: “fue una mujer de esas que en la ciudad llaman ‘analfabetas’ quien comenzó a reconstituir las variedades tradicionales, porque entendió que las variedades ‘mejoradas’, convencionales, comerciales, erosionaban nuestras semillas tradicionales, mucho más resistentes y adaptables a las veleidades del clima y la humedad. Somos las mujeres quienes transmitimos los cuidados y saberes de nuestras semillas de generación en generación. Surgen de tener confianza en nosotras mismas.

Las semillas convencionales no le permiten a la gente observar, calcular, experimentar, porque vienen con recetas precisas que nos quitan posibilidades. Hablamos de unas veinte variedades de arroz, hay sorgo, maíz y mijo. Nosotras no queremos centralizar los cuidados. Promovemos autonomía, porque además las condiciones están cambiando, la fertilidad del suelo se pierde, hay falta de lluvia, demanda de semillas. Mantenemos las prácticas, pero las condiciones están cambiando”.

1 - Las campesinas y los campesinos tejen las ostras en hilos en amazonas para cultivarlas en los manglares.

El llamamiento “Adoptar una semilla” recorre el mundo

Las semillas campesinas son un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad. Esta es una de las máximas del movimiento internacional campesino, así como el nombre de la campaña iniciada por La Vía Campesina (LVC) para proteger y conservar las semillas campesinas. En el marco de esta campaña, La Vía Campesina ha puesto en marcha la acción “Adopta una semilla” en varias ocasiones y en distintas partes del mundo, apelando a los campesinos y a sus familias a intercambiar y multiplicar sus semillas.

Con motivo del Día mundial de acción por la soberanía alimentaria, el 16 de octubre de 2018, La Vía Campesina realizó un llamamiento a sus organizaciones integrantes y aliadas, así como a todas las familias campesinas, a participar en la acción “Adopta una semilla” (para obtener más información, consultar el Cuadro 1 de esta publicación). La primera de estas acciones tuvo lugar en Brasil, mediante el Movimiento de pequeños agricultores (MPA), una de sus organizaciones integrantes.

El intercambio mundial tuvo lugar entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2018, donde una delegación de La Vía Campesina recorrió 1700 km por todo Brasil visitando a familias campesinas. Los delegados y delegadas asistentes, de Corea, Costa Rica, Palestina, Suiza y Zimbabue, participaron como representantes de organizaciones que ya están conservando semillas en sus países de origen. Durante este intercambio internacional, los delegados y delegadas de LVC prestaron mucha atención a la experiencia del MPA en los estados de Sergipe y Bahía, al noroeste de Brasil. También visitaron las “casas de semillas” fundadas para almacenar semillas de las comunidades campesinas. Estas casas están bajo la supervisión de una “oficina central de semillas”, que almacena todas las semillas de la zona y también actúa como espacio de formación y producción agrícola. Durante

el intercambio se facilitó información y se generaron debates sobre la legislación de las semillas, así como sobre prácticas agroecológicas y representaciones de arte y cultura rural.



Además de celebrar el Día internacional de acción por la soberanía alimentaria de los pueblos, el 16 de octubre de 2019 tuvo lugar un intercambio internacional de semillas campesinas en Palestina. Este intercambio, organizado por la Unión de Comités de trabajadores agrícolas (UAWC) y por La Vía Campesina, contó con la participación de agricultores y agricultoras de todo el mundo: Honduras, Brasil, Puerto Rico, República Dominicana, Sudáfrica, Países Bajos, Mozambique, Alemania y los Estados Unidos. La UAWC cuenta con una dilatada experiencia en la conservación de semillas campesinas, puesto que abrió su primera casa de semillas hace 17 años en Hebrón. La casa ha permitido salvar de la extinción distintas variedades de semillas, haciendo frente a la ocupación israelí y a sus imposiciones de uso de semillas híbridas comercializadas por Bayer-Monsanto. Todas las semillas del banco de la UAWC provienen de campesinos y campesinas; estas pasan por un proceso de verificación de 2 años en un laboratorio interno, y por último se redistribuyen a los agricultores (para más información, consultar la sección Voces desde el campo 1).

El próximo intercambio internacional de semillas de La Vía Campesina tendrá lugar en Corea en 2020. En distintos lugares del mundo se celebran ferias de intercambio de semillas, gracias al trabajo de miembros del movimiento y de sus alianzas. La acción “Adopta una semilla” es un acto de solidaridad, resistencia y misticismo que debería reproducirse por todo el mundo para poder conservar las semillas campesinas, que son la piedra de toque de nuestra agricultura y de nuestras vidas.

cuadro 3 Ilegalizar nuestras semillas en latinoamerica

Los gobiernos latinoamericanos buscan homogenizar legalmente las semillas. México, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Perú, Brasil, Paraguay, Venezuela, han propuesto y discutido leyes de semillas. Muchas de ellas son resistidas por comunidades, organizaciones y pueblos. Estas leyes siguen sin reservas los lineamientos definidos por las grandes transnacionales de las semillas: Bayer-Mosanto, Corteva-Agriscience, ChemChina (Syngenta), Vilmorin&Cie-Limograin. Las agencias de Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo o la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, son organismos importantes que actúan en favor de estas normativas, preparan leyes modelo y enseñan a los gobiernos a implantarlas.

Las leyes de comercialización definen los criterios que se deben cumplir para que las semillas lleguen al mercado. Éstas pueden comercializarse sólo si pertenecen a una variedad que cumpla con tres requisitos importantes: deben ser «distintas», «homogéneas» y «estables».

Las leyes de propiedad intelectual constituyen normativas que reconocen que una persona o entidad, alguna empresa de semillas, es propietaria exclusiva de una semilla con determinadas características y tiene el derecho legal de evitar que otras personas o entidades la utilicen, produzcan,

intercambien o vendan. Existen dos tipos principales de sistemas de «propiedad intelectual» para las semillas: las patentes y la protección de las obtenciones vegetales, que le otorga derechos a quien “obtiene” una variedad, aunque su condición actual venga de miles de años.

Los acuerdos de comercio e inversión son una herramienta utilizada por las compañías para forzar a los gobiernos a adoptar y promover derechos empresariales sobre las semillas.

Estas leyes buscan ilegalizar los sistemas locales, campesinos e indígenas de uso, intercambio, producción y mejoramiento de variedades locales. Permiten que las empresas definan políticas nacionales sobre semillas, investigación y agricultura. Crea un sistema de certificación y fiscalización controlado por corporaciones privadas. Obliga a comunidades y pueblos a aceptar normas fijadas por las transnacionales y que les fiscalicen organismos privados si desean continuar intercambiando semillas “legales”. Posterga, minimiza o elimina cualquier preocupación por conservar la diversidad agrícola. Pretende normar tradiciones milenarias de uso e intercambio de semillas. Impone estándares industriales a la agricultura, facilitando la privatización semillera. Pretende calificar y clasificar todas las semillas, aun las locales y nativas, para que se respete la propiedad empresarial sobre las semillas. Así, quien produzca semillas será fiscalizado, no importa qué semilla produzcan o cómo la intercambien.

La misión de las semillas

Una semilla de vida llegó en los brazos del viento del norte,
Nacida de una fruta grande y carnosa,
¡De gigantescos brotes de sueños y lucha!
Mujeres quemadas, mujeres asesinadas,
Mujeres resistiendo, mujeres conquistando sus derechos.
Semillas multiplicadas, resucitando la utopía en cada paso,
Recurrir a la tierra de este inmenso mundo.

Hoy, las semillas somos tú y yo,
Listxs, esperando para caer en el regazo de la madre - tierra,
Escucha.... ¡está rogando por ello!
¡Cada grano de tierra es una boca clamando por justicia!
¿Quién puede soportar el silencio de la tierra improductiva?
Cementerio vivo de la esperanza, sembrando el odio
[y la exclusión.

Las semillas son tú y yo
Y el arado -nuestra organización- ya ha hecho surcos
[en la tierra,

Vayamos a dormir en la tierra,
¡Vamos a dejar que ella nos cuenta el secreto de la misión!
Vamos a sentir la lluvia: cada compañera y compañero
[que se une a la lucha.

¡Que dentro de nosotros crezca el sueño y el compromiso!
Y cuando sea demasiado grande y ya no quepa en nosotros,
¡Entonces estallaremos y no seremos más semillas!

Seremos militantes, que como plantas creceremos
[y encontraremos
Un gran sol rojo, brillando en lo alto - ¡la nueva sociedad!
Y sentiremos su beso en nuestra boca.

¡Entonces ya no seremos plantas, nos convertiremos en frutos!
Y nos alimentaremos, con nuestra lucha, con nuestras
[conquistas,
Nosotrxs mismxs y a quienes amamos
Y hasta el día que muramos, como frutos maduros...

Y estos frutos caerán como lágrimas, tocando la tierra,
[y se transformaran en semillas.

Y así eternamente...
Hasta el día en que no haya más el azadón maldito ni hoz
[de dominación,

Amenazando los brotes de la tierra.
En este día, él suspirará aliviada e inmediatamente
[sucederá el nacimiento:

Comeremos,
Brindaremos,
¡Bailaremos con nuestras arpas y guitarras!
¡Y cantaremos con la voz del corazón!

Porque nuestros ojos, llenos de ternura, finalmente podrán ver,
La semilla - ¡misión transformada en cosecha!
(poema de Daniel Salvado)

cuadro 4 – Los derechos campesinos, y nuestra lucha por las semillas

El Artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales¹ (UNDROP, por sus siglas en inglés) reconoce el derecho de las campesinas y los campesinos, así como de otras personas que trabajan en zonas rurales, a mantener, controlar, proteger y desarrollar sus propias semillas y conocimientos tradicionales.

Según se indica en ese mismo artículo, los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales tienen derecho a: (1) la protección de sus conocimientos ancestrales; (2) la participación equitativa en los beneficios obtenidos por el uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; (3) la participación en la toma de decisiones sobre cuestiones relativas a la conservación y al uso sostenible de los recursos fitogenéticos; (4) la conservación, el uso, el intercambio y la venta de sus propias semillas o material de propagación obtenidos en sus fincas.

Además, la Declaración UNDROP apela a los Estados a que garanticen que los campesinos tengan disponibles semillas de calidad y en cantidad adecuada en los momentos más idóneos para su siembra, a precios asequibles. Las y los campesinos necesitan tener autonomía sobre sus semillas o sobre otras semillas de especies y cultivos que deseen sembrar y estén disponibles en sus localidades.

Según la Declaración, es responsabilidad de los Estados tomar las medidas necesarias para apoyar los sistemas de semillas campesinas y fomentar el uso de estas semillas y la agrobiodiversidad, de forma que se garanticen una investigación y un desarrollo agronómicos que integren las necesidades de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Esto significa que se debe incluir a las y los campesinos en la definición de prioridades y en la realización de acciones de investigación y desarrollo; su experiencia se debe tener en cuenta.

Por último, la Declaración UNDROP recuerda a los Estados que deben garantizar que las políticas de semillas, la protección de variedades vegetales y otras leyes de propiedad intelectual, los sistemas de certificación y las leyes de comercialización de semillas, respeten y tengan en cuenta los derechos, las necesidades y las realidades de las y los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

¹ -La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP por sus siglas en inglés) se adoptó oficialmente por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2018.

